



UNIVERSIDAD
DE LA REPÚBLICA
URUGUAY

Educación Permanente

Programa de curso: Introducción al uso y desarrollo del Observatorio Uruguayo de Derechos Humanos y Salud Mental

MODALIDAD (virtual / semipresencial /presencial):

Semipresencial

Docente responsable:

Prof. Adj. Andrés Techera

Equipo Docente: Prof. Adj. Andrés Techera

Docentes Invitadas : Prof. Adj. Debora Gribov

Prof. Adj.Mag. Lic. Enfermería. Gabriela Dotti

Ay. Lic. en Archivología. Telma Orcesi

Lic. en Trabajo Social Eduarda Armani

Br. Maia Krudo (estudiante de licenciatura de Trabajo Social)

Participación de actores no universitarios: SI \ NO (en el caso de seleccionar “SI”, detallar)
No

Fecha de inicio: 06/ 10/2022

Fecha de Finalización: 27/10 /2022

Días y horario: jueves de 10 a 12 (presencial) y miércoles de 18 a 20 (virtual) (correspondiente al dictado de la propuesta)

Carga Horaria: 45

Cupos. 30

CRÉDITOS QUE OTORGA: 3. de acuerdo a la Ordenanza De Grado De La Udelar.

DESTINATARIOS: Público General



TIPO DE ACTIVIDADES: curso teórico práctico (Tener en cuenta lo establecido en el documento de Orientaciones para la presentación de propuestas de Educación Permanente - adjunto)

UNIDAD ACADÉMICA TEMÁTICA (UAT) EN LA QUE SE INSCRIBE LA PROPUESTA:
Estrategia de salud en territorio

RESUMEN DE LA ACTIVIDAD (máximo 300 palabras)

Se trata de un curso teórico práctico, donde el participante transita por un espacio de aprendizaje dialógico desde donde se promueve la reflexión sobre el proceso de reforma de la salud mental en Uruguay a partir de la ley 19529 y con los aportes de diversos autores nacionales e internacionales. Asimismo, se incluye el trabajo en modalidad práctica (taller) donde el participante se integra en alguna de las etapas o procesos desarrollados por el equipo coordinador del Observatorio.

OBJETIVOS: Generales / específicos

OBJETIVO GENERAL:

-Introducir a los participantes del curso al uso y desarrollo de una plataforma de investigación, sistematización, difusión y sensibilización social de diferentes dimensiones e indicadores en el campo de los derechos humanos y la salud mental en Uruguay.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

-Brindar herramientas conceptuales y de metodología para la sistematización de datos y tratamiento de la información sobre los DDHH y la SM en Uruguay.

-Generar un espacio de intercambio y construcción para el desarrollo del Observatorio Uruguayo de DDHH y SM

CONTENIDOS

Módulo 1

-Introducción al uso y desarrollo de la plataforma “Observatorio Uruguayo de Derechos Humanos y Salud Mental (OUDHSM)”:

-Antecedentes y justificación del OUDHSM

-Marco Institucional

-Objetivos y alcance del OUDHSM.

-Ley 19526 “Salud Mental”

-Programa Nacional de Salud Mental de Uruguay (2020) .



Módulo 2

- Introducción a diferentes modalidades de sistematización y registro de experiencias:
- ¿que es la sistematización?, ¿cómo se hace una sistematización? ¿que nos permite una sistematización?
- Registro y análisis documental.
- La investigación en el campo de las ciencias sociales y de la salud mental.
- Introducción a nociones básicas de diseño y ejecución de entornos virtuales.

Módulo 3

- Introducción al campo de la salud mental y los derechos humanos.
- Procesos de reforma de los sistemas de atención a la salud mental en Uruguay y la región.
- La salud mental desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.
- Desarrollo de dispositivos sustitutivos al manicomio en Uruguay.

METODOLOGÍA

El curso se desarrollará con una frecuencia semanal, en modalidad virtual/ teórico-práctica, donde el participante tendrá la posibilidad de transitar por actividades de intercambio en formato seminario en donde se trabajarán referencias teóricas, así como búsqueda y análisis de fuentes documentales que luego serán elaboradas en talleres prácticos que serán insumo para el desarrollo del Observatorio y actualización de su blog/web <https://observauruguay.wixsite.com/inicio>

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

Por asistencia y Trabajo final con características de informe , con las siguientes pautas:

Letra Arial 12. Interlineado 1,5

Trabajo escrito grupal (no más de 6 integrantes)

Máximo 3 carillas sin contar carátula ni bibliografía

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICA

Amarante, P. (2019). Superar el manicomio. Salud mental y atención psicosocial. Ed. Topia. Bs.As.

-Frances, Allen(2014) ¿Somos todos enfermos mentales?: manifiesto contra los abusos de la psiquiatría. Grupo Planeta.

-Jara Holliday O. (2012). Sistematización de Experiencias, investigación y evaluación. Revista Internacional de Investigación en Educación Global y para el Desarrollo.



-León, N. (coord.) (2013). Salud Mental en Debate: pasado, presente y futuro de las políticas en salud mental. Ed. CSIC, Montevideo.

-Ley de Salud Mental N°19529 (2017). Recuperado el 22/02/19 en: <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/19529-2017>

-Ministerio de Salud (2019) Plan Nacional de Salud Mental de Uruguay (2020-2027)

-NU. CEPAL. División de Asuntos de Género (2010). Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. Ed. CEPAL

-Sampieri, R. (1997). Metodología de la Investigación. Impreso por Panamericana Formas e Impresos S.A. Colombia.

-Universidad de la República, Grupo de Salud Mental Comunitario (2017). Salud Mental, Comunidad y Derechos Humanos. Ed. Psicolibros, Montevideo.

-Whitaker, Robert (2015) Anatomía de una epidemia. Medicamentos psiquiátricos y el asombroso aumento de las enfermedades mentales. Ed. Capitán Swing. España

OTROS COMENTARIOS QUE APORTEN A LA DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA